

RESOLUCIÓN Nº 0105

NEUQUÉN, 14 FEB 2014

VISTO,

Las actuaciones sumariales iniciadas, a partir de lo ordenado por Secretaria Desarrollo Humano y en el marco del expediente OE-198-M-2014, y

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto 613/2002, en su Anexo I Art. Nº 45, establece la posibilidad de trasladar al imputado a otro Sector del Municipio y por un plazo no mayor del establecido para la Instrucción del Sumario.

Que, ello se hace factible a partir de considerarse que la permanencia del Agente en cuestión – en el lugar de trabajo y en la función donde se habrían producido los hechos denunciados - podría ser inconveniente para el esclarecimiento del hecho investigado.

Que, además, existe el pleno convencimiento que dicho cambio favorecerá la tarea de la Instrucción Sumarial

Que, por todo lo expuesto, corresponde el dictado de la norma legal que ordene el mencionado traslado.


POR ELLO:**LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
RESUELVE**

Artículo 1) TRASLADASE – a la Agente GOMEZ, GABRIELA TERESA, L.P. 8239 – al efecto de continuar cumpliendo tareas en este Municipio – desde el actual Sector donde presta sus servicios con Categoría Referencial 24 mas plus con el Cargo de Dirección de Participación con Organizaciones Intermedias, a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, ambas Direcciones a cargo de la Subsecretaria de Derechos Humanos y Sociales – Secretaria de Desarrollo Humano- Ello, manteniendo solamente la Categoría citada, no así cargo alguno.

Artículo 2) La presente se efectivizará a partir del día siguiente a su notificación, para lo cual dese intervención a la Subsecretaría de Recursos Humanos con el objetivo de concretar esta última.

Artículo 3) A posterior remítase este Expediente y copia certificada de la misma, donde conste dicha notificación, a la Coordinación General del Servicio Jurídico Permanente de Recursos Humanos. Esto para la continuidad de las actuaciones sumariales.

Artículo 4) REGISTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad.


MARÍA GÓNGALEZ
Directora de Administración
Secretaría de Desarrollo Humano
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1964
Fecha 21 / 02 / 2014